

de Subunidad Operativa de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería (Arquitecto) consignada en las plantillas con el grado retributivo 20 y dotada en la partida 79 del presupuesto con el sueldo base de 80.000 pesetas y retribución complementaria de 25.800 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952; y en el artículo 3.º 1.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 8 de abril de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.647-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer nueve plazas de Auxiliar técnico de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería (Peritos Industriales e Ingenieros Técnicos Industriales).

El «Boletín Oficial» de la provincia números 34 y 39, de 9 de febrero y 4 de abril de 1972, respectivamente publican el siguiente anuncio:

Ha sido formulada la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso:

Admitidos

D. Pablo Agudo García.
D. Manuel Alcalá Batlle.
D. Manuel Altamira Alegre.
D. Jesús Arellano Antoñana.
D. José Antonio Bahillo Cordero.
D. Miguel Cabezas García.
D. José Manuel Campón Pardo.
D. Cristóbal Cascante Dávila.
D. Carlos Castellanos Fernández.
D. Antonio Clariana Monfort.
D. Juan María Cots Ferreres.
D. Eduardo Cots Parcerisa.
D. Juan Manuel Dilme Rimbau.
D. Rafael Elizalde Aubert.
D. Arturo Ferrer González.
D. Manuel Gil Escoto.
D. Alejandro Gómez Morales.
D. Miguel Ángel Ibañez Fernández.
D. Juan de la Llera Tréns.
D. Hermenegildo Lobet Cie.
D. Eduardo Marfá Pages.
D. Arturo Margalef Ferrer.
D. Celso Mira Viñoles.
D. Teodoro Morales Búrguera.
D. Domingo Murillo Masferrer.
D. Fernando Neyra Hermida.
D. Tomás Obiols Portis.
D. Francisco Pérez Muñias.
D. Juan Esteban Pujol Casanovás.
D. Jovito Rodríguez Álvarez.
D. José Ramón Romero Ramírez.
D. Angel Rubio Tejedor.
D. Juan A. Sánchez Ibañez.
D. José Luis Sánchez Pérez.
D. Francisco Sanz Aguilera.
D. Francisco Socies Durán.
D. Antonio Soria Pérez.
D. Santiago Torralba del Rincón.
D. Félix Vicente Orona.
D. Alberto de Villamore Vicente.

Excluido

Por no reunir las condiciones exigidas en la letra b) de la base 2.ª:

D. Angel Hevia Suárez.

El Tribunal calificador estará constituido de la forma siguiente:

Presidente: El Delegado de Servicios de Urbanismo y Obras Públicas, don Guillermo Bueno Hencke.
Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Juan Villalta Esquivas, Profesor de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial, en representación del Profe-

sorado Oficial del Estado; don Enrique Fernández Cardellach, por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local; y don Andrés Espinós Taya, Jefe de la Unidad Operativa de Edificación e Industria de este Ayuntamiento.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 2.ª de la convocatoria y en los artículos 5.º y 6.º de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 7 de abril de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.648-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Profesor Auxiliar del Conservatorio Superior Municipal de Música (piano).

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona número 34, de 7 de abril de 1972, publica íntegramente las bases que han de regir el concurso libre para proveer una plaza de Profesor Auxiliar del Conservatorio Superior Municipal de Música (piano), consignada en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotada en la partida 61 del presupuesto con el sueldo base de 52.500 pesetas y retribución complementaria de 18.060 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que renuncian todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y en el artículo 3.º 1.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 10 de abril de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.649-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso selección restringido para la provisión de una plaza de Oficial del Cuerpo de Bomberos, cinco de Sargento y seis de Cabo.

Relación de aspirantes admitidos o excluidos provisionalmente al concurso selección restringido, convocado por este excelentísimo Ayuntamiento, para la provisión de una plaza de Oficial del Cuerpo de Bomberos, cinco de Sargento y seis de Cabo:

Admitidos

Para la plaza de Oficial:

- 1.º Don Feliciano Arriola-Bengoa Elizondo.
- 2.º Don Pedro Jesús Salvador Lizarralde.
- 3.º Don Valentín Villanueva Marcos.

Para las cinco plazas de Sargento:

- 1.º Don Maximo Barrios Linares.
- 2.º Don Tomás Echevarría Bilbao.
- 3.º Don Antonio Escritano Ruz de Samartego.
- 4.º Don Vidal Martínez de Muradona Gastón.
- 5.º Don Benigno Mendoza Mardones.
- 6.º Don Juan José Minaur Miñaur.
- 7.º Don Emilio Molinos Costalago.

Para las seis plazas de Cabo:

- 1.º Don José Castro López.
- 2.º Don Antonio Galiastegui Irazabal.
- 3.º Don Francisco Ingunza Itabe.
- 4.º Don Eutimio Urquijo Ibañez.

Excluidos

Para las seis plazas de Cabo:

- 1.º Don José Manuel Gutiérrez Gutiérrez.
- 2.º Don Valentín Olmo González.